Fecha: 27 de enero de 2026

Anexo: 0

En aplicación a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del Articulo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual Interno de Contratación, la Oficina Jurídica procede a suscribir la presente acta de aprobación de garantía de cumplimiento de obligaciones contractuales, previa verificación de los requisitos exigidos en el contrato para su expedición:

Acción (contrato – modificatorio)	Suscripción de Contrato				
N° de contrato	INFI-069-2026				
Contratista	**GLADYS STELLA PINEA AGUDELO**				
Tomador	**GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO**				
Beneficiario	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS- INFICALDAS				
Valor inicial	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($30.397.376) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HUBIERE LUGAR				
Plazo contrato	DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA POR CUATRO (4) MESES MEDIANDO LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO				
Riesgos amparados	**Cuantía %**	**Especificaciones sobre la suficiencia**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
			DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10% del valor total del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y por tres (3) meses más	27-ene-2026	30-ago-2026	$3.039.737.60
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y por tres (3) meses más	27-ene-2026	30-sept-2026	$3.039.737.60
Compañía	Seguros del Estado S.A				
Fecha Expedición	27 de enero de 2026				
N° Póliza	Garantía única de cumplimiento 42-44-101166302				
Decisión	APROBADA				
Observaciones	La contratista deberá actualizar la póliza conforme a la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato				

Verificada y Aprobada por

DIANA CAROLINA ZULUAGA VARÓN
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Laura Vanessa Murillo Lozada- Contratista- Oficina Asesora Jurídica

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101166302	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	01	2026	27	01	2026	00:00	27	08	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PINEDA, GLADYS ESTELA	CC: 30.284.862

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 NRO. 65 - 110 LOCAL 1	MANIZALES, CALDAS	8722984

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS	NIT: 890.806.006-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MANIZALES	MANIZALES, CALDAS	8845639

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUO10B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (INCLUYE EL PAGO DE MULTAS Y EL VALOR DE LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA), LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL CONTRATO No INFI-069-2026 PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO TECNICO Y ACOMPAÑAMIENTO A INFICALDAS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ANALISTS Y GESTION INTERNA RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS INMOBILIARIOS ORIENTADOS A LA GENERACION DE VIVIENDA, A EJECUTARSE EN EL PREDIO DENOMINADO GRANJAS DE VILLAMARIA, DE PROPIEDAD DE INFICALDAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/01/2026	27/08/2026	$3,039,737.60
CALIDAD DEL SERVICIO	27/01/2026	27/08/2026	$3,039,737.60

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******8,000.00	$ *******7,220.00	$ **********45,220.00	$ ********6,079,475.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-44-101166302

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

r. HERNEY FERREIRA V.
Nit. 10.279.919

CALLE 22 # 22-22 OFC. 504 43 # 23-1
Tel. 832203 - Manizales

INGRESOS DE CAJA

Agua azul, 27 de Enero de 2026	RECIBO N° 00056924
Recibimos de PINEDA AGUDELO GLADYS ESTELA	CC. o Nit: 30.284.862
La suma de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS********** **********	Valor recibido: $45,220
Por concepto de PAGO POLIZA	

Aviso	Cia.	Ramo	Póliza	Anexo	Pago o abono	For.pago	Banco	N° Cheque	Id. Cuenta/Tarjeta	Nomb.Tarjeta
48585	SEGUROS DEL	CUMPLIMIENTO	101166302	0	45,220	E				

PAGADO

Firma de quien recibe	CC o Nit:	Fecha de pago, firma y sello

Imputación Contable

COMPAÑIA	CUENTA	NOMBRE CUENTA	V A L O R